



Expd. P/0023/Y/24/2

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del Teniente Coronel Jefe de la Cmda. de la Guardia Civil de Jaén:

Unidad Gestora: COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE JAEN		Año: 2024/2025	
Aplicación: 1604 132A 227060		Área Geográfica: 23, Jaén	
Presupuesto: ONCE MIL EUROS CON CERO CENTIMOS (11.000,00 €)			
ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	21,0 % I.V.A.	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
2024	2.272,73 €	477,27 €	2.750,00 €
2025	6.818,18 €	1.431,82 €	8.250,00 €
IMPORTE TOTAL	9.090,91 €	1.909,09 €	11.000,00 €
Finalidad del gasto: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELLA.			
Forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simpl. Abreviado(D).			
Disposiciones legales que lo amparan: Artículos 131.2 y 156 a 159 de la Ley 09/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:			
<input checked="" type="checkbox"/>	ORDEN DE INICIO (MEMORIA JUSTIFICATIVA Y CERTIFICADO RETENCIÓN DE CRÉDITO)		
<input checked="" type="checkbox"/>	INFORME INSUFICIENCIA MEDIOS HUMANOS		
<input checked="" type="checkbox"/>	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS		
<input checked="" type="checkbox"/>	CUADRO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (INFORME FAVORABLE Sª JURÍDICO)		
<input checked="" type="checkbox"/>	CERTIFICADO CONTABLE FASE A		
Plazo de ejecución del contrato: Será de 16 meses, desde el día 4 de septiembre del 2024, o desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato, si ésta fuese posterior y hasta el 31 de diciembre de 2025.			
V.E., no obstante, resolverá EL COMANDANTE JEFE DE PERSONAL Y APOYO,	Intervenido y conforme EL INTERVENTOR DELEGADO	ACUERDO: Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. EL TENIENTE CORONEL JEFE Orden INT/1680/2016, de 20 de octubre y P.D. Orden INT/985/2005, de 7 de abril	